



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 154

14 de abril de 2000

V Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. Dña. Blanca de la Cierva y de Hoces

Sesión celebrada el viernes 14 de abril de 2000

ORDEN DEL DÍA

1.- **C-220/99 RGEF.6888 (V).** Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre proyectos, objetivos y actividades que va a poner en marcha esta Legislatura para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito rural.

2.- **C-15/00 RGEF.259 (V).** Pregunta para respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el número de mujeres que, en el año 1998, ha recibido ayudas económicas individuales que, por su problemática, ha precisado un período de institucionalización

3.- **Ruegos y Preguntas.**

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

Página 4547

— **C-220/99 RGEP. 6888 (V). Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre proyectos, objetivos y actividades que va a poner en marcha esta Legislatura para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito rural.**

Página 4547

-Interviene la Sra. Oller Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 4547-4548

-Exposición de la Sra. Directora General de la Mujer.

Página 4548-4551

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra. García Álvarez, la Sra. Oller Sánchez y la Sra. Martín Irañeta.

Página 4551-4556

-Interviene la Sra. Directora General de la Mujer, dando respuesta a las Sras. Portavoces.

Página 4556-4560

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, la Sra. García Álvarez, la Sra. Sánchez Peral y la Sra. Oller Sánchez.

Página 4560-4561

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a las Sras. Diputadas.

Página 4561-4563

— **C-15/00 RGEP. 259 (V). Pregunta para respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el número de mujeres que, en el año 1998, ha recibido ayudas económicas individuales que, por su problemática, ha precisado un período de institucionalización.**

Página 4563

-Interviene la Sra. González Moñux, formulando la pregunta.

Página 4563

-Interviene la Sra. Directora General de la Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 4563

-Intervienen la Sra. González Moñux y la Sra. Directora General, ampliando la información.

Página 4563-4564

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 4564

-Interviene la Sra. Martín Barrios, en relación con la visita programada a la cárcel.

Página 4564

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 47 minutos.

Página 4564

(Se abre la sesión a las diez horas y veinte minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Está a punto de llegar la señora Directora General, según me ha comunicado por teléfono, pero, mientras tanto, vamos a aprovechar, porque el señor Letrado, don Lucio Gil, ha comunicado con la Dirección General de Prisiones y le han dicho no hay problema para que una parte de la Comisión, o los miembros que lo deseen, vayamos a la cárcel de Soto del Real, para visitar a las mujeres que se encuentran allí. Lo que sí que nos piden es que consignemos con anticipación el nombre, apellido y carnet de identidad de todas aquellas personas de esta Comisión que desean asistir.

Si están de acuerdo, la fecha para ir, puesto que nos han dado a elegir, podría ser el día 28 de abril, viernes por la mañana, ya que está dentro de la semana inhábil. Saldríamos desde aquí a las 10, que es una buena hora, para estar allí a las 11. No hay limitación en cuanto a l número de personas de la Comisión que deseen asistir.

Antes de terminar, me gustaría que dejaran una nota con los datos de las personas que deseen ir.

La Sra. **SÁNCHEZ PERAL**: Las Diputadas de mi Grupo no podemos asistir ese día, por lo que preferiríamos que se fijara otro.

La Sra. **PRESIDENTA**: En ese caso, lo podemos organizar para el jueves 27, si les parece bien (*Asentimiento*). Pues, quedamos para el jueves día 27.

Como acaba de incorporarse a la sesión, damos la bienvenida a la señora Directora General, y pasamos al primer punto del Orden del Día.

Comparecencia de la Sra. Directora General, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre proyectos, objetivos y actividades que va a poner en marcha en esta Legislatura para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito rural.

———— C-220/99 R 6888 (V) ————

Para describir los motivos de la petición de comparecencia, tiene la palabra la Portavoz del Grupo

Socialista.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Diputados. Paso a exponer a la señora Directora General de la Mujer el texto de la petición de esta comparecencia: proyectos, objetivos y actividades que se van a poner en marcha en esta Legislatura para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito rural.

Usted, señora Miura, siempre ha comparecido y ha hablado sobre políticas de igualdad, incluso ha ratificado lo interesada que está por la mujer del medio rural. El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y yo misma tenemos verdaderos deseos de que usted nos exponga sus objetivos y actividades porque, como hace tanto tiempo que pedimos esta comparecencia, es hasta posible que hayan cambiado los objetivos, los proyectos y las actividades. En ese sentido, yo le pediría que procure concretar lo más posible las siguientes cuestiones: acciones concretas que tiene previsto desarrollar para la consecución de la igualdad de oportunidades -reitero- entre hombres y mujeres en el ámbito rural; cuántas mujeres tienen previsto que participen en los cursos de formación, en qué materias, qué franjas de edad, en qué poblaciones, y, sobre todo, cuántos puestos de trabajo se tiene previsto generar con las acciones a desarrollar, porque hemos formulado preguntas por escrito y las contestaciones han sido tan escuetas que no nos hemos enterado de nada. Por favor, concrétenoslo.

Uno de los criterios que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas considera de los más importantes para la igualdad entre hombres y mujeres es la igualdad económica, y yo estoy segura de que usted también lo considera porque, repasando el "Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid" del 2 de junio del 97, la señora De la Cierva -y la cito porque usted, señora Miura, era ya Directora General de la Mujer- decía textualmente: "Nosotros sí vemos necesario, para conseguir una verdadera igualdad de oportunidades, que lo primero que hay que hacer es empezar por integrar a la mujer en el mundo laboral." Se tocaba el tema del Centro de Formación de la Mujer de Colmenar Viejo, dedicado a la mujer rural. Mi Grupo está completamente de acuerdo con este planteamiento, y ratifico: sin libertad económica es muy difícil, casi imposible, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Refiriéndome a este Centro de Formación de Colmenar Viejo, yo le

pediría que nos hablase sobre dicho Centro, porque, seguramente, entre los proyectos y las actividades que usted tiene programados se encuentra el seguir formando a la mujer rural en ese ámbito, porque creemos que un centro de esas características es la base de la transformación de la mujer rural. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oller. Tiene la palabra la señora Directora General de la Mujer por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, quiero disculparme porque, en lo que normalmente tardo tres cuartos de hora, hoy he tardado hora y media; lo lamento muchísimo, pero no pensé que el atasco fuera tan grande.

Seguidamente, paso a responder a la señora Oller, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Estamos asistiendo a una profunda transformación de la realidad social femenina, lo que se manifiesta de forma significativa en diversos ámbitos; sin embargo, los cambios no son uniformes y no podemos desconocer que en el ámbito rural, donde las discriminaciones son mayores, si cabe, se producen con especial lentitud por razón de la problemática específica de este medio: a veces, falta de circuitos de comunicación, deficientes estructuras comerciales, lejanía de centros de decisión, etcétera. Como todos sabemos, la Unión Europea muestra gran sensibilidad e interés por el desarrollo de las zonas rurales, y recordaré que el IV Programa de Acción Comunitaria ofrece apoyos a la realización de proyectos integrados en materia de igualdad de oportunidades, y entre ellos a los realizados en zonas rurales.

De todas formas, la Dirección General de la Mujer, y con mayor profundidad a partir de la elaboración del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid, venimos prestando especial atención al desarrollo de las políticas de igualdad en el medio rural; este interés obedece, fundamentalmente, a la necesidad de impulsar el desarrollo del medio rural y frenar el retraso económico, sociocultural, ecológico y paisajístico que puede haber en dichos espacios con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de

sus habitantes. El proceso de modernización del medio rural se está llevando a cabo en muchos casos no sin esfuerzo, y en muchas ocasiones está afectando a aquellos que se encuentran en una posición más mediatizada o subordinada, más débil, como es el caso de las mujeres.

Antes de proseguir con esta exposición, debo indicar lo siguiente: más que concretar las actuaciones que se pondrán en marcha en la presente Legislatura, como ha solicitado la señora Oller, me referiré a las actuaciones que se están llevando a cabo en cumplimiento de las previsiones contenidas en el III Plan de Igualdad, porque usted sabe perfectamente que nosotros trabajamos de acuerdo con los objetivos del III Plan de Igualdad, y éste concluye a finales del presente año, por lo que el cumplimiento no coincide plenamente con la actual Legislatura.

En líneas generales, debo señalar a SS.SS. que la preocupación fundamental de la Dirección General de la Mujer a lo largo de los últimos años ha sido precisamente la dinamización del medio rural y, en concreto, procurar aprovechar al máximo el enorme potencial que suponen las mujeres en beneficio de la economía local y del mercado de trabajo.

Son muchos los factores decisivos que caracterizan la situación de las mujeres en el medio rural, y mucho el trabajo que queda por hacer en diferentes áreas; sin embargo, uno de los problemas más acuciantes es la falta de una adecuada formación. Por ello, la Dirección General de la Mujer, a través del Programa de Formación, trata de motivar y orientar a las mujeres residentes en el medio rural hacia su plena incorporación a la sociedad, impartiendo una formación profesional especializada que las sitúe laboralmente en condiciones favorables para trabajar.

En este año 2000 concretamente, la Dirección General de la Mujer, en colaboración con los Ayuntamientos, viene desarrollando un programa de formación para el empleo dirigido a mujeres que residen en el medio rural. Estas actuaciones pretenden ofrecer una formación relacionada con la potencialidad y los recursos del entorno en el que residen. La capacitación profesional que van a adquirir a lo largo del itinerario formativo facilitará la posibilidad de empleo de las mujeres rurales, para que puedan trabajar en su propio medio.

De los recursos económicos que se destinan al programa de formación ocupacional durante este

año 2000, el 20 por ciento aproximadamente se destinará al ámbito rural, impartándose en más de 105 municipios rurales. Las especialidades son muy diversas, y se encuentran relacionadas con las posibilidades y oportunidades de empleo que pueden encontrar o generar en el ámbito en el que residen, teniendo presente la importancia de la sociedad de la información y el dominio de las técnicas informativas, se incluye también la formación en nuevas tecnologías. Como prioritarios, destacamos los cursos adscritos a los siguientes sectores: hostelería y turismo, sanitarios, servicios a domicilio, servicios a la comunidad, nuevas tecnologías y medio ambiente.

También quiero decir, y ya contesto a lo que usted se refería, cuántas mujeres están en curso de formación. Pues, todavía no lo sabemos porque acaba de finalizar el plazo -y tampoco lo hubiera traído preparado porque no era concretamente motivo de la comparecencia-, pero hay que calcular que si queremos que no haya más de 15 ó 17 mujeres por curso, como ustedes habrán recibido el programa de los cursos de formación que especifica municipios y cursos... (*Denegaciones.*) Pues lo tenían que haber recibido; de cualquier modo, yo les dejo éste aquí. Estoy pensando que, efectivamente, no lo han recibido porque va dirigido a las posibles usuarias de los cursos. Pero, si tienen interés, yo les dejo éste y, si alguien más lo quiere, les hago llegar alguno más. De todas formas, insisto en que, teniendo en cuenta que he dicho el número de municipios y aquí viene el número de cursos que se imparte en cada municipio, y, más o menos, es una media de 15 alumnas por curso, luego, si quieren, lo podemos sacar.

Por otra parte, no obstante tener las acciones que realiza el Servicio de Empleo de la Dirección General de la Mujer de ámbito general, con el fin de favorecer el desarrollo rural, en determinado tipo de acciones se tiene una especial consideración con estas zonas, como ahora veremos. Uno de los objetivos de la Dirección General de la Mujer es promover medidas, acciones y recursos para que, en condiciones de igualdad, las mujeres del ámbito rural puedan participar activamente en la sociedad y alcanzar su integración plena en el mundo laboral. Tienen suma importancia en estas acciones aquéllas encaminadas a incidir en el desarrollo de la población femenina comprometida en la creación empresarial, dado que promociona el empleo de las mujeres a categorías que se encuentran infrarrepresentadas, mejorando cualificación y condiciones laborales.

En este contexto se ha publicado la Orden

53/2000 que regula las medidas de fomento de empleo de mujeres generado por el desarrollo de proyectos empresariales. Esta Orden, de ámbito general, da prioridad de forma especial a proyectos desarrollados en el medio rural mediante los siguientes mecanismos: incrementa las ayudas hasta un 25 por ciento cuando la actividad de la empresa se haga en un municipio rural; el criterio prioritario de estudio de los expedientes es que la actividad se desarrolle en un municipio rural. En relación con la formación empresarial, una de las mayores dificultades que presenta la mujer emprendedora, aparte de necesidades financieras, es la falta de conocimiento técnico organizativo para desarrollar la empresa. De esta carencia también participan las mujeres que tienen una empresa en marcha, bien porque en sus inicios carecían de los mismos o bien por la necesaria actualización de conocimientos en materias tan cambiantes como son éstas. Por ello, anualmente se programan talleres de formación empresarial, con una orientación inminentemente práctica y finalista, adaptada a la situación de cada mujer, tanto desde el punto de vista de necesidades como de ubicación geográfica. En caso de solicitudes de municipios rurales, se intenta que el curso se desarrolle en el municipio, flexibilizando los requisitos de número mínimo de alumnas necesarias para iniciar un curso, teniendo en cuenta las especiales dificultades de transporte y la baja densidad de población de esos municipios que dificultan enormemente conseguir un número elevado de participantes.

A este respecto, también querría decir que acabamos de editar una guía para orientar a mujeres que quieren crear una empresa. Ésa sí que les va a llegar, se está distribuyendo en estos momentos; es una guía muy sencillita que yo creo que va a servir para mujeres que están un poco perdidas, pero en cuyo ánimo está el llegar a crear una empresa, y en ella se exponen con mucha sencillez todos los pasos a seguir.

En este marco tiene, desde el punto de vista de la Dirección General de la Mujer, una importancia fundamental un proyecto del que ya he hablado en otras ocasiones, que es el Proyecto Ceres, encuadrado en el IV Programa de acción comunitaria, que, como he indicado, otorga gran importancia al desarrollo rural. Creo que no merece mucho la pena entrar mucho más en el Proyecto Ceres, puesto que en otras ocasiones ya he hablado de él. Los resultados han sido muy buenos, y eso significa que,

para cualquier programa o para cualquier actividad, es necesaria una previa dinamización de las mujeres. Pero les recuerdo que el Proyecto Ceres II se está llevando a cabo en estos momentos en la mancomunidad "Los Pinares", que es el suroeste de la Comunidad de Madrid, afecta a diez municipios, y el Proyecto Ceres I, en los años 96-97, se desarrolló en las mancomunidades Mise "Las Vegas", que es sureste, la zona de Chinchón, Campo Real, Morata, etcétera, en toda esta zona, con un total de 13 municipios. O sea, que ha sido un total de 23 municipios los que estamos dinamizando con el Proyecto Ceres.

Como decía, en el marco del Proyecto Ceres se trabaja desde el año 96, siendo destacable la labor de sensibilización de los representantes políticos municipales, así como el asesoramiento, para impulsar acciones de igualdad desde la perspectiva del "mainstreaming".

Ceres II finalizará este mes de junio, siendo sus objetivos la consolidación del trabajo de sensibilización y formación en relación con el "mainstreaming", propuestas de actuaciones a realizar para incorporar la igualdad de oportunidades en las políticas locales y regionales, fortalecer las relaciones de intercambio entre todos los socios del proyecto, y avanzar en el desarrollo metodológico para la aplicación del "mainstreaming". Aunque este Proyecto Ceres termina en junio de 2000, es nuestra idea, ya que el sistema de trabajo está dando buen resultado, seguir aplicando este modelo en otras zonas rurales de nuestra Comunidad, cuando finalice, como decía, en junio de este año.

Como expresión de la labor dinamizadora e integradora que se está llevando a cabo desde la Dirección General de la Mujer, tiene gran interés destacar el apoyo a la realización de planes de igualdad en municipios del medio rural fundamentalmente, ya que cuentan con menos recursos técnicos para desarrollar acciones de esta índole. Hasta la fecha de hoy, los planes de igualdad vigentes se corresponden casi en el 80 por ciento con municipios del área rural; esto es muy importante teniendo en cuenta que al inicio de la pasada Legislatura no había ningún municipio de zona rural con planes de igualdad; entonces, que en estos momentos haya tantos municipios en zonas rurales con plan de igualdad creo que es muy importante, teniendo en cuenta también lo que significa metodología de trabajo y marco de referencia de un plan de igualdad. Con ello se pretende, y se está

consiguiendo, avanzar en la asunción de valores de compromisos de igualdad; mejorar el empleo; mejorar la calidad de vida de las mujeres del ámbito rural; aumentar los niveles de educación y cultura desde una visión de género; dar satisfacción a demandas y necesidades de las mujeres en cuanto a servicios sociales; sensibilizar a la población rural sobre necesidad de erradicar prácticas violentas, así como el desigual reparto de tareas domésticas y compromisos familiares, incrementar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Como SS.SS. conocen, el III Plan de Igualdad contempla una serie de actuaciones dirigidas expresamente al ámbito rural, y precisamente la diversidad de estas actuaciones nos ha llevado a ir trabajando de forma integrada y planificada y no de forma aislada; es decir, conformando bloques de medidas que se han ido desarrollando a través de distintas herramientas de trabajo, y, en todo caso, buscando el acercamiento y la incorporación de los valores de igualdad a municipios de ámbito rural donde, sin duda, la sensibilización es más escasa.

Por ello, son muchos los frentes en los que la Dirección General de la Mujer trabaja con arreglo a las pautas descritas, pero, no podemos dejar de mencionar, aunque sucintamente, la dinamización del tejido asociativo "mujeres" y el apoyo a la realización a la realización de actividades a través de las convocatorias anuales de subvenciones. También el fomento de la artesanía y la recuperación de oficios y productos tradicionales, a través del apoyo a la creación de mercados y ferias de artesanía; por ejemplo, el mercadillo de Chapinería, en la zona "Los Pinares", y la de Chinchón, que se inauguró el domingo pasado, son dos mercadillos promovidos para las mujeres, aunque al final en ambos han tenido cabida los hombres artesanos, teniendo en cuenta que el 70 por ciento de la artesanía de la Comunidad de Madrid está en manos de mujeres, hemos fomentado el que sean mujeres las que ofrezcan sus productos en estos mercadillos, pero tampoco queremos que las mujeres se queden aisladas, sino que haya un mercadillo propulsado e impulsado por mujeres, pero que tengan cabida hombres, y debo decir que con muchísimo éxito; además, mediante la realización de seminarios y estudios para conocer las necesidades de las mujeres del medio rural de la Comunidad de Madrid.

También creo que he hablado aquí de un programa al que hemos denominado Minerva, y que no tiene nada que ver con ningún proyecto europeo,

pero que es un proyecto cuyos objetivos son la realización de un plan de acción que atienda las condiciones específicas de la zona y las características personales de ocupabilidad de las mujeres participantes, para culminar en una inserción profesional concebida con el principal referente de cada una de las acciones que el plan desarrolla. En este proyecto estamos trabajando con cinco municipios de diferentes zonas de la Comunidad de Madrid; no todos son rurales, pero si son rurales Soto del Real y Villa del Prado. Es una experiencia con muy buen resultado, y estamos trabajando para que el proyecto Minerva se lleve en fechas próximas a otros municipios de nuestra Comunidad de Madrid, sobre todo rurales.

Como decía, dio comienzo en el año 1999, y lo que está claro es que cualquier acción que se vaya a llevar a cabo -y esto tiene mucho que ver con lo que usted me preguntaba antes, de qué estamos haciendo para que las mujeres se inserten laboralmente-, si no se dinamiza y no se hace un trabajo previo, es difícilísimo, en muchos pueblos de nuestra Comunidad de Madrid, que las mujeres cambien la mentalidad, si no necesitan el trabajo como medio de vida, no van a ponerse a trabajar.

Como decía, los pequeños municipios rurales, no siempre bien dotados en infraestructuras y en recursos humanos, también tienen, a veces, difícil el acceso a la información; por ello la Dirección General de la Mujer, a través del bus informativo, lo que hemos llamado el "bus de la igualdad", que está atendido por personal cualificado, ha llevado a cabo una campaña con el fin de dar a conocer a mujeres y a hombres de nuestra Comunidad, que residen alejados de la capital, las políticas de igualdad que se están llevando a cabo, divulgando cometidos, programas y servicios que, en cumplimiento de los objetivos fijados en el III Plan de Igualdad, se están llevando a cabo. El programa del bus se ha desarrollado en tres etapas, cada etapa ha sido de un mes, la idea es que cada día este en un municipio de zona rural, previamente hemos trabajado con las concejalías y con los colegios. El bus, que lleva pintado el Plan de Igualdad, se para en la plaza, porque lo que se pretende es llamar la atención de mujeres y hombres -y debo decir que hombres pocos-suban al bus, se les explique el porqué de la necesidad de que haya políticas de igualdad, que nos afectan a todos, y aunque siempre es importante que suban mujeres y hombres, está siendo muy importante la labor que estamos haciendo en las

escuelas de cada municipio, porque los niños sí que se sienten atraídos por este bus que está pintado de colores, se les reparten unos globos que dicen que la igualdad nos interesa a las niñas y a los niños, y como realmente la igualdad se conseguirá el día que las niñas y los niños crezcan con la idea de lo que es la igualdad, el hecho de ver en el pueblo el "bus de la igualdad", sobre todo en los pueblos pequeños, se va quedando ahí dentro y estos segura de que eso es lo que va a hacer que, poco a poco, cambie la cultura de nuestro país.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Miura, se le va acabando el tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Quería terminar, diciendo que tenemos en cuenta a los municipios rurales hasta en la Semana de la Mujer. El programa sí que lo han recibido, porque se trajo en mano, y verán ustedes que es el programa que todos los años se hace desde la Dirección General de la Mujer, donde se tiene, sobre todo, en cuenta a los municipios rurales; es decir, que hay una descentralización y se tienen muy en cuenta a los municipios rurales. Termino aquí y después, en el siguiente turno de palabra, daré más información. Muchas gracias

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Miura. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora García.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Directora General. Probablemente, no voy a consumir los diez minutos, entre otras cosas porque puede que mi garganta tampoco me lo permita; pero sí me gustaría que me ampliara algunas cuestiones.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con algo que se ha expuesto aquí antes por parte de mi compañera del Grupo Socialista-Progresistas: es aquello de que, a través de la igualdad económica, conseguiremos la igualdad real de hombres y mujeres, porque solamente la independencia económica posibilita que esa igualdad real se pueda realizar, además de otras medidas que, evidentemente, hay que tomar, que tienen una acción fuera del ámbito económico.

Usted se ha referido a toda una serie de

acciones que se están realizando en el medio rural de cara a ésa tan ansiada igualdad, y ha hablado, dentro de la formación, de nuevas tecnologías. Entendiendo el ámbito en que nos estamos moviendo, me gustaría que usted nos explicara un poco más exhaustivamente qué son esas nuevas tecnologías dedicadas a esa zona, porque yo también pienso que hay mucha diferencia entre residir en una zona rural y vivir y trabajar en la misma, entendiendo el vivir como el día a día de lo que se hace en esa zona.

Yo he visto grandes diferencias en el medio rural, y no sé por dónde habría que buscar la igualdad en este caso -lo digo con toda sinceridad-, porque he visto como las mujeres de esas zonas tienen que salir al campo por las mañanas, tienen que hacer las labores agrarias, y creo que lo que habría que intentar no es solamente que los hombres participaran en el ámbito doméstico, sino que, incluso, participaran de manera más activa en las propias labores del campo. No sé si esas nuevas tecnologías van a permitir que las mujeres conozcan en profundidad cuales son las herramientas con las que se pueden dotar para trabajar en esas zonas del ámbito rural.

Por otra parte, espero que nos envíe esa documentación, aunque esté dedicada a las mujeres que van a recibir esa formación, para conocer más en profundidad qué es lo que están haciendo, qué tipo de cursos se están dando y de qué nuevas formaciones y tecnologías estamos hablando, porque usted se ha referido aquí concretamente al ámbito de la hostelería y servicios a domicilio. Yo creo que ésta es una práctica que no solamente se podría realizar en el ámbito rural, sino incluso en las propias zonas urbanas, porque no se circunscribe estrictamente a ese ámbito, sino que se puede hacer en cualquiera de los medios.

También ha hablado usted de la promoción empresarial. No sé si esta promoción empresarial va a promocionar también las labores que están haciendo estas mujeres con los recursos que tienen en su ámbito, es decir, las labores que realizan de manera habitual, y tampoco sé si estos productos se van a comercializar a través de empresas creadas por ellas mismas. Me gustaría saber si lo que ha dicho está relacionado con esto, y no solamente, por ejemplo, con lo que ya se ha hecho -que no digo que no sea importante- anteriormente: me refiero a la elaboración de las famosas mermeladas.

Usted también nos ha dicho que es precisamente en ese ámbito donde existen más dificultades por el desconocimiento -que también es

algo que puede darse en las zonas urbanas- del método empresarial, y que en los cursos que se puedan dar, tanto para reciclaje como para formación para esa promoción empresarial, a esas mujeres emprendedoras, hay dificultades para que acudan, dada la situación en la que se encuentran las comunicaciones entre los pueblos, que suelen ser malas, etcétera. Me gustaría saber si es ésa la única dificultad que existe o hay otras dificultades para que las mujeres puedan realizar ese tipo de cursos.

Usted nos dice -y yo me congratulo, se lo digo con toda sinceridad- que hay cada vez más municipios en el ámbito rural que cuentan con planes de igualdad. De verdad, me alegro un montón, y, me alegro, por lo que significa de mejora en el empleo, mejora en la calidad del mismo y, por tanto, en la calidad de vida de las mujeres, y me alegro en el tema de la erradicación de la violencia.

Yo le rogaría -lo mismo que he dicho antes- que en esos planes de igualdad se llegue a incidir también para que la igualdad, no solamente sea desde ese punto de vista, sino que también se compartan de la misma manera las labores que se tienen que realizar en el campo, como las labores que se tienen que realizar dentro del ámbito del domicilio.

Yo también me congratulo de que haya una sensibilización cada vez mayor, para que se forme un tejido asociativo de mujeres en aquella zona; que haya mercadillos de artesanía; que haya todo ese tipo de actividades que pueden ser muy interesantes, como no me cabe la menor duda; pero creo que no solamente en el ámbito de los mercadillos de artesanía o de cualquier otra cuestión similar, sino que, desde luego, lo que se debe promocionar de una forma más nítida -se lo digo porque es una preocupación de las mujeres mayores del campo, que representan un porcentaje bastante elevado de lo que existe dentro del ámbito rural- es que las mujeres más jóvenes que están allí no tengan que realizar largos desplazamientos para, al final, trabajar en núcleos urbanos más importantes en la zona de la industria, ya que se encuentran con que aquellas zonas están absolutamente escasas de este otro tipo de empleo. Nos gustaría saber qué pueden hacer, porque, para esas personas mayores, poder hacer cualquier tipo de artesanía puede resultar agradable e, incluso, distraído, pero, el proyecto real, lo que quieren realmente es que las mujeres jóvenes que están en las zonas rurales no se tengan que desplazar a Madrid o a una localidad con mayor importancia y con mayores proyectos industriales, sino que en su zona

también pueda haber actividades que permitan a las mujeres tener un empleo y recibir unos ingresos.

Me gustaría que me explicara también un poco más cuáles han sido realmente los resultados del Proyecto Ceres. Lo conocemos, pero nos gustaría saber cuáles han sido los resultados; cuánto se ha conseguido a través del mismo para que las mujeres hayan mejorado su calidad de vida en el ámbito rural. Le quiero recordar una información -ya se lo pediré más exhaustivamente- que acaba de aparecer relacionada con el número de familias -y yo, cuando hablan de familias, igual que usted, pensamos en mujeres- que en el ámbito rural están por debajo del umbral de la pobreza. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra la señora Oller.Sánchez.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: Muchas gracias. Señora Directora General, yo me puedo creer o no que ustedes, desde la Dirección General de la Mujer, esté llevando a cabo o vaya a llevar a cabo lo expuesto por usted, pero permítame que lo dude, porque una cosa es decir y otra cosa es hacer. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, no compartimos muchos de los criterios que ustedes tienen para realizar el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer en el ámbito rural, empezando porque en los Presupuestos de 2000 aparecía, dentro de las "Actividades en el apartado 1): "Programas de atención a mujeres inmigrantes residentes en la Comunidad de Madrid, y programas de actuación dirigidos a mujeres en zonas rurales." Yo creo, señora Miura, que son temas a diferenciar, que son temas completamente distintos, que no se deben poner juntos, ni siquiera en el papel.

Ustedes siempre hablan, escriben, se hacen fotos, salen en los medios de comunicación, etcétera, para contribuir a la inserción laboral, para contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres; pero, analizando los resultados de todos los cursos y acciones que ustedes realizan en el ámbito rural, los resultados respecto a los puestos de trabajo son mínimos; y perdone que yo incida en el puesto de trabajo, pero creo que ahí está la verdadera libertad. Claro que no nos extrañan los resultados; todo lo hacen igual. Recordamos los ya tan manidos 50.000 millones fantasmas que el Presidente de la Comunidad de

Madrid, señor Ruiz-Gallardón, ofertó para conseguir la formación de 100.000 parados, con la consecución de 25.000 puestos de trabajo. Posteriormente, como todos sabemos, se acuerda aprobar 2.000 millones. El señor Beteta, Consejero de Hacienda, en una comparecencia en el Pleno de la Asamblea del 10 de enero del 2000, no nos supo explicar de dónde iban a sacarlos. Todos sabemos que en los Presupuestos recién aprobados no estaban reflejados dichos millones.

Se lanza un Plan Especial de Empleo para la Mujer a bombo y platillo, y, al final, son los cursos de siempre. Yo le pregunto, señora Directora General: de estos tan manidos millones, ¿cuánto ha correspondido concretamente para los proyectos de las mujeres del medio rural? Supongo que habrán aumentado el presupuesto.

En la prensa del jueves, concretamente en "ABC", leemos que el señor Beteta ha hecho una rueda de prensa maravillosa -la hoja que yo tengo está reducida, pero debía ser una página-, diciendo que Madrid recibe de Europa 38.904 millones de pesetas para adaptar las políticas de formación, educación y empleo en el período del 2000 al 2006. Éstos pueden ser los últimos fondos que conceda la Unión Europea, según dijo ayer el Consejero de Hacienda, Antonio Beteta. Los fondos del Programa Operativo Objetivo 3 permitirán inversiones de 90.600 millones de pesetas en todos los municipios de la región. Ya estamos con otro objetivo, con otro programa, con el programa Objetivo 3.

Luego dice otra cosa que me ha llamado bastante la atención: "Para la distribución del dinero, que se concretará en uno de los inmediatos Consejos de Gobierno, la Comunidad tiene previsto convocar a todos los agentes económicos y sociales de la región, porque todos tienen mucho con qué contribuir para la mejora del sistema de educación, formación y empleo en un programa que excede la Legislatura, ya que, como hemos dicho, es del 2000 al 2006." Y luego otra cosa; ahora pone en negrilla: "Participación de las mujeres", para que lo veamos mejor. "De la mayor aportación de la Unión Europea, el 50 por ciento será para programas que mejoren el empleo femenino, fomente la actividad empresarial, combata la segregación y la discriminación salarial, y favorezca la conciliación de la vida familiar y laboral."

Señora Directora General, estoy segura de que usted va a hacer el seguimiento de este Objetivo 3, porque ya sacamos otra historia: tenemos un proyecto que se llama Objetivo 3. Pero nosotros,

PSOE-Progresistas, también lo vamos a hacer, porque no nos fiamos. Tantos objetivos... También puede ser otro objetivo fantasma.

También me encantaría que usted -si no es ahora, no importa, porque acaba de salir- nos informara de cuánto dinero nos va a corresponder para la formación de la mujer rural.

Usted, señora Miura, nos ha hablado del Programa Ceres. Yo he hablado de este programa con mujeres del medio rural. Hemos hecho un seguimiento en el marco de "Los Pinares", incluso hablé con personas de "Las Vegas", y, señora Directora General, yo he tenido reuniones con representantes políticas de las mancomunidades; me explicaban que muchos cursos empiezan en junio, yo le digo, como crítica al Programa Ceres, que deberían comenzar en enero o febrero; que en junio están los niños en casa, que se acaba el colegio, que ya no tienen clase; luego vienen los problemas de las guarderías, y usted sabe que hay bastantes problemas con ese tema. También decían que estaban cansadas de cursos, de tantas ideas; que ellas quieren realidades, que lo que necesitan son puestos de trabajo, e incidían sobre los puestos de trabajo, porque debe ser que el tema de la violencia, el tema -como decía la compañera- de ir al campo o no ir al campo lo tienen más superado, pero el tema del trabajo es lo que tienen en su mente. Pero, cuando las mujeres me hablaban sobre los cursos tan estupendos que usted imparte, sobre todo de los de auxiliar de clínica, la verdad es que es tremendo; las mujeres hacen prácticas en hospitales, pero cuando se les quiere hacer un contrato las titulaciones no sirven, estos cursos no están homologados; esta información es directa y fidedigna.

Señora Directora General, si esto es así -indiscutiblemente, como me lo han contado, yo me lo creo-, no entretenga a las mujeres; trabaje el tejido empresarial, adapte los cursos a las necesidades del trabajo, a las necesidades de las empresas, no a políticas vacías.

Otra cosa que me comentaban las responsables políticas es que han pedido un estudio de necesidades reales de estas zonas, un estudio científico del entorno, y yo sé que se hizo, en tiempos, un estudio por parte de la "Carlos III", pero ellas dicen que se haga ahora, que ha pasado el tiempo, porque no se puede seguir trabajando así. Los cursos y acciones se realizan por criterios de personas que viven en los pueblos, pero, insisto, sin un estudio adecuado, los resultados tampoco lo son. No se puede seguir entreteniendo a las mujeres

impartiéndoles cursos, charlas; etcétera, señora Directora General, las mujeres quieren realidades.

Y, permítame, yo he contactado con mujeres en la zona, y, cuando hablan del lenguaje que ustedes emplean para explicarles los proyectos, dicen que, la verdad, no se enteran mucho, y, ¡ajo!, estas mujeres no son tontas, así que, señora Directora General, permítame un consejo: adecuen el lenguaje, háganlo fácil y, de esta forma, los resultados serán mucho mejores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Oller, se le ha acabado el tiempo.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: Gracias, señora Presidenta. Si me permite, quiero decirle a la señora Directora General -tenía muchas más cosas que decirle, y, a lo mejor, luego se lo digo aparte- que, por favor, si puede, nos remita cuáles son esos 105 municipios, así como qué asociaciones son las que están en los pueblos. (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Les voy a mandar el libro.)

Y también le pido una cosa: por favor, cuando haga documentación para las mujeres, remitanosla, porque la Guía "Mainstreaming" nos ha llegado porque la hemos pedido nosotras, si no, tampoco nos hubiera llegado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oller. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María del Carmen Martín, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, nos encontramos ante un colectivo con necesidades específicas y carencias históricas. Sin duda, se ha avanzado mucho en estos últimos años, y desde el Grupo Parlamentario Popular la animamos para que siga trabajando por la igualdad de la mujer que vive en el ámbito rural.

Quiero decir a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas que los titulares los aprovechan ustedes, no nosotros, tratando de temas que consideramos que no son objeto de esta comparecencia.

Pasando al resto de la intervención, tengo

que decir que la verdadera igualdad de las mujeres de cualquier medio consideramos que debe partir de un trabajo digno, remunerado y estable. Valoramos muy positivamente la gestión realizada desde la Dirección General de la Mujer. El primer paso para que la mujer tenga acceso al mundo laboral es, sin duda, su capacitación; vemos que esta capacitación se está diversificando de las actividades tradicionales del ámbito rural a cualquier otra actividad emergente que el medio y el desarrollo actual requieran, como pueden ser nuevas tecnologías o diferentes explotaciones de las ocupaciones tradicionales del medio, como son las derivadas de la agricultura y la ganadería. Comprobamos que éste es un objetivo prioritario para la Dirección General de la Mujer, ya que ha elaborado unos magníficos planes de formación, impartidos en numerosos municipios de la Comunidad, como nos ha dicho. Y aquí quiero apuntar a la Directora General que también estaríamos interesados en que nos hiciera llegar los cursos que se van a realizar.

Además, vemos cómo se están adecuando los programas a las necesidades del medio. Consideramos muy importantes los nuevos yacimientos de empleo, apoyados por unos buenos planes de formación, que deben ir unidos a ofertas de empleo que genere el sistema educativo.

Quiero resaltar desde aquí que la Orden reguladora del fomento de empleo prima el objetivo de la subvención si este empleo se produce en el medio rural, en cuyo caso tendrá un trato preferente. Es importante resaltar que la Comunidad de Madrid es la primera que implanta en España la iniciativa europea Ceres, en lo que a desarrollo social y políticas locales se refiere.

También queremos destacar y aplaudir la labor que se está realizando desde la Dirección General de la Mujer en la elaboración de los planes de igualdad en los diferentes municipios. En la prensa de ayer apareció una noticia que nos confirma el talante con el que se está actuando desde esta Dirección General; hablaba de la financiación con 33 millones de pesetas de la Dirección General de la Mujer al proyecto realizado en Tres Cantos para crear un servicio de asesoría a empresarias y emprendedoras. Este servicio ha sido capaz de canalizar en el mes de marzo 50 consultas y 23 proyectos empresariales, que finalmente se han materializado.

Nos parece de suma importancia esta iniciativa. En mis visitas por los diferentes municipios de la Comunidad una de las demandas más

solicitadas por las mujeres es la de información. En este sentido de la información, creo que tiene un verdadero protagonismo el uso del "bus de la igualdad". Como Diputada que soy y como mujer muy interesada en estos temas, desde aquí quiero manifestarme en pro de facilitar a la mujer rural el acceso a la cultura, al empleo y a la sanidad, que participe de todas las oportunidades que tiene la mujer de las grandes ciudades. A veces no somos conscientes de las limitaciones que tienen, como los desplazamientos, personas mayores a su cargo, incluso los hijos pueden representar una dificultad para incorporarse a la vida laboral.

Felicitemos a la Directora General por el fomento al asociacionismo, pensamos que es el cauce idóneo para subsanar alguno de estos problemas. Es importante la formación y ayuda que se presta a las mujeres para crear sus propias empresas o para formar cooperativas, como fuente de empleo y realización personal y profesional de las propias mujeres, considerando fundamental fortalecer la autoestima en este colectivo de mujeres rurales, que en muchas ocasiones han sido invisibles; no se ha contado con ellas ni tan siquiera para datos estadísticos.

Para terminar, señora Directora General, sólo tenemos que comunicarle que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular por la gestión realizada, y la animamos a seguir en esta línea que posibilite a la mujer rural la integración en el mundo laboral, mejorar su calidad de vida e impulsarla a la participación social y política. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Irañeta. Es verdad que se le han formulado muchas preguntas a la señora Miura, pero tiene quince minutos para contestar a todas ellas, y yo le rogaría que se limitase a ese tiempo. Tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, éste es un tema al que se le podrían dedicar muchas sesiones, pero me sorprenden muchas de las cosas que me han dicho, porque, perdónenme -lo digo con mucho respeto-, pero me parece que hay un desconocimiento de lo que es el mundo rural en nuestra Comunidad de Madrid. Desde luego, el mundo rural de nuestra Comunidad de Madrid no es el mundo rural de otras

Comunidades Autónomas, y yo tampoco conocía a fondo el mundo rural; yo conocía el campo cuando iba los domingos algunas veces, y ahora conozco el mundo rural de nuestra Comunidad de Madrid a fondo, porque creo que deben saber ustedes que todos estos programas yo no los sigo desde mi despacho; todas las tardes o la mayor parte de ellas yo estoy en los pueblos; entonces, tengo la autoridad moral de muchas de las cosas que estoy diciendo o, mejor dicho, todas las cosas que digo aquí, primero, me las creo, y, segundo, las he comprobado, porque ésta es una Dirección General que llevo absolutamente de cerca.

Empiezo contestando a la señora García del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. A mí me sorprende cuando usted dice que las mujeres se van al campo por las mañanas a hacer las labores del campo. ¿Qué quiere usted que le diga? Hay muy pocos pueblos de la Comunidad de Madrid en los que las mujeres vayan a hacer labores del campo; hombre, van, pero no como para decir que el problema es que van a hacer las labores del campo. Ése no es el mundo rural de nuestra Comunidad de Madrid. El mundo rural de la Comunidad de Madrid lo definía una vez un grupo de mujeres que vinieron a verme: es un campo sin vacas. El mundo rural es una división que se ha hecho, que en algunos casos sí es realmente un mundo en el que viven de las labores del campo o de la ganadería, pero son muy pocos pueblos de nuestra Comunidad de Madrid a los que les está sucediendo eso.

Los problemas de las mujeres de nuestro mundo rural consisten en que en muchos casos tienen un déficit de información y de evolución respecto a lo que se llama el mundo urbano de nuestra Comunidad de Madrid; ése es el problema fundamental. Y el problema que tenemos es que nosotros no podemos entrar en las casas de esas mujeres; por eso tenemos que hacer toda una estrategia -porque el "mainstreaming" también es una estrategia- para ver cómo llegar a esas mujeres y hacer que esa evolución sea más rápida. Miren ustedes, en nuestra Comunidad hay pueblos de 300 habitantes, pueblos de 500 habitantes, y muchos pueblos de 1.500 habitantes. ¿Usted cree que en ellos se puede hacer todo lo que usted me ha dicho? ¿Usted piensa que nosotros cuando montamos programas y organizamos programas o vamos por allí por las tardes vamos simplemente a estar sin más? Nos gustaría, como no podía ser de otra forma, que todos tuvieran su trabajo. También habla usted de

tecnologías, ¿pero usted realmente cree que en un pueblo de 300 o de 500 habitantes, que además queremos que no se desplacen, podemos montar grandes cursos de nuevas tecnologías? ¿Para hacer qué, luego?

Aparte de eso, quiero decirle que los cursos -por cierto y dicho entre paréntesis, hace cinco años no había cursos en estos pueblos, se hacían en Madrid ciudad, y algunos en algún municipio del sur- ahora se hacen en ciento treinta y tantos municipios. Eso conlleva un trabajo ímprobo, porque eso supone, en primer lugar, escribir a los municipios, que sean el Alcalde y los Concejales los que nos propongan los cursos, porque, ¿quién mejor que la propia Corporación que conoce las necesidades? Porque si los cursos son para que luego se coloquen las mujeres -y ése es el objetivo-, ¿quién mejor que ellos para decirnos qué cursos quieren? Y eso es lo que estamos haciendo.

Nosotros no nos metemos a decir: eso no es así. Hay veces, que cuando nos piden una cosa que pensamos que no tiene ningún sentido, decimos: ¿no les parecería a ustedes que en vez de este curso les vendría mejor este otro, porque han venido y nos lo han propuesto de tal sitio? Nosotros damos respuesta a lo que el propio municipio nos está demandando, luego todas esas críticas de que si servicios de proximidad, etcétera, hágasela usted a los municipios. Al mismo tiempo, los municipios te dicen que ellos lo que quieren es que se coloquen las mujeres, y si vamos a montar un curso muy rimbombante y, luego resulta que las mujeres no van a encontrar trabajo... Sí, señora García, las señoras lo que quieren es colocarse, y si lo tienen que hacer en una residencia de ancianos que se va montar y van a necesitar equis personas de auxiliares de geriatría, habrá que hacer un curso de auxiliares de geriatría, nos guste o no nos guste. Es muy bonito decir: las mujeres a empleos innovadores, y claro que queremos, pero esa señora de ese pueblo determinado dirá: sí, pero yo, mientras tanto, me meto en este otro curso porque me voy a colocar allí. Ésa es la realidad, y ése es el trabajo que tenemos que hacer: hacer cursos prácticos para que las mujeres se coloquen y, mientras tanto, intentar, de una forma más general, un cambio de mentalidad, un cambio de cultura en esta Comunidad, igual que en este país y otros países, para que, a la hora de compartir los empleos, las mujeres y los hombres haya hombres que hagan auxiliar de geriatría y se coloquen, y mujeres que también puedan acceder a ese tipo de

empleos que, hoy por hoy, créame usted, en lo que se llaman municipios rurales, es muy difícil.

¿Que la igualdad se va a conseguir a través de la igualdad económica? En eso estamos. Yo soy muy poco demagoga; yo no voy a hacer grandes demagogias, pero si lo que queremos es que las mujeres sean independientes, hay que ser práctico y lo que hay que hacer es, ese estudio que se hace, y a veces no hay que hacer un examen muy exhaustivo o una investigación en profundidad para ver qué posibilidades de empleo hay. Lo que las mujeres quieren es colocarse, pero es que hasta eso, a veces, nos cuesta. Procuramos hacer una selección bastante buena de los cursos; sin embargo, hay muchas mujeres que hacen los cursos para entretenerse, y esto lo digo aquí porque estamos en la Asamblea y no puedo venir a mentir, pero queda mucho todavía y queda muchas mentalidades que cambiar, y queda mucho que hacer para que las mujeres tengan claro que el trabajo es una obligación que tenemos las personas y para ellas es un bien; pero hay muchas mujeres que no quieren trabajar igual que hay muchas mujeres que no encuentran trabajo, hay muchas que no quieren trabajar.

Cada uno de estos programas -usted dice, señora García: no me hable de las mermeladas- nos han costado mucho, y hasta en esas mermeladas a las que usted hace referencia, que será el curso de "Transformación de alimentos", de Villaconejos, llevamos cuatro años y todavía no lo hemos conseguido del todo. Pues si eso de las mermeladas, que estamos encima, no lo hemos conseguido, figurese usted lo hay que trabajar para conseguir que las mujeres sean conductoras de autobús o que sean otras cosas que pertenecen a oficios de los que hasta ahora se llamaban oficios masculinos.

Usted pasa por encima de la violencia, de la artesanía. Pues, mire usted, la artesanía es una forma de trabajar y es una forma de tener ingresos en todos los países; ¡en todos los países! ¿Por qué en éste no cuando hay una tradición de artesanía maravillosa? ¿Por qué rechazar lo que forma parte de nuestra cultura? Y, si resulta que la artesanía está en manos de un 70 por ciento de mujeres, ¿por qué vamos a dar de lado a la artesanía? Dice usted: ha hablado de auxiliar geriátrico, etcétera. Sí. Y de turismo rural, porque, si estamos hablando del mundo rural, yo no puedo hablar de otros cursos; tengo que hablar de artesanía, de turismo rural, de todo lo que realmente dé trabajo a las mujeres sin que tengan que desplazarse y levantarse a las seis de la mañana, o

las cinco de la mañana, como usted decía, para hacer largos desplazamientos.

Por tanto, si es una zona alejada, tendremos que ver cuáles son los yacimientos de empleo, y en este momento son éstos. Si algún día hay otros yacimientos, impartiremos otro tipo de cursos, pero, mientras tanto, haremos: turismo rural; artesanía; en el caso de que se abra una residencia, auxiliar geriátrico, etcétera.

En cuanto a la violencia, es un tema importantísimo. ¿Usted cree que, realmente, podemos empezar a mentalizar a las mujeres, a dinamizarlas y a decirlas que sean independientes económicamente -lo estoy exagerando- cuando una mujer está hecha polvo en su casa porque la están machacando y no tiene ni autoestima? Tendremos que empezar por conseguir que esa mujer sea consciente de que ella va a ser independiente el día que tenga un trabajo; pero es que no a ser independiente ni va a tener un trabajo porque ni se lo plantea; bastante tiene, en muchas ocasiones, con salir adelante y levantar un poco la cabeza.

Por tanto, cuando yo hablo de la violencia, no considero que se pueda tratar como una cosa aislada, sino que es todo un programa de trabajo que va desde detectar la violencia para que las mujeres se decidan a dar el paso de luchar contra su situación, hasta dinamizar a las mujeres, muchas veces a través de asociaciones y en otras ocasiones directamente, para que sean conscientes del papel de la mujer en la sociedad. Todas las cosas tienen un proceso y un orden, y, si uno se salta ese orden, puede que luego haya un gran titular, pero no servirá para nada. A mí me gusta hacer las cosas a largo plazo y, desde luego, si las cosas que se hacen bien, los frutos se recogerán en cuatro o cinco años, nunca se recogen inmediatamente.

Respecto a los resultados del Proyecto Ceres, usted me dice: "Quiero los resultados", y yo le vuelvo a decir: no son milagrosos; son proyectos que van a tener sus resultados dentro de unos cuantos años. Nosotros estamos haciendo un trabajo serio y profundo, y, desde luego, los resultados no son para enumerarlos en un periódico, sino que se necesita ir a la zona, conocerla bien, y ver que una zona, si se realiza un trabajo serio, puede ir cambiando. Eso es lo que estamos haciendo con el Proyecto Ceres, y ahora estamos empezando a recoger los frutos del Ceres 1; por ejemplo, ese mercadillo, al que no sé por qué razón usted y la señora Oller no le dan importancia. Pues, mire usted, estas mujeres han

pasado de hacer cacharritos de cerámica en su casa -digo cacharritos con todo el respeto, porque hay grandes artesanas-, sin poderlos vender, a tener un sitio donde pueden mostrar sus productos una vez al mes; donde pueden levantar su autoestima, porque ven que sus productos se compran, y llegar a vivir de los mismos. Si a usted le parece que eso no tiene importancia, qué vamos a hacer. Tengo que decirle que yo me encontré a las personas que hacían esos productos; yo no les dije: pónganse a hacerlos; ellas ya lo estaban haciendo, pero no tenían ni dónde mostrarlos ni dónde venderlos. Ahora, tienen un sitio donde mostrarlos y vendender. ¡Fíjese si esto es importante! Y, encima, este mercadillo atrae a la gente, porque, el domingo pasado, la plaza de Chinchón estaba de bote en bote, pese a la lluvia.

Por tanto, yo creo que esto que estamos haciendo es muy importante, aunque, si sólo nos quedáramos en eso, no sería suficiente; pero, al lado de esto, hay otras muchas acciones sobre las que no me puedo extender, dado el tiempo que me ha concedido la señora Presidenta.

Respecto a las cuestiones que planteaba la señora Oller, del Grupo Socialista-Progresistas, me ha dicho, en primer lugar, que hay que crear más puestos de trabajo. Le vuelvo a decir lo mismo que antes: si no se dinamiza a las mujeres y no se les convence de que tienen que trabajar y que no siempre tienen que elegir los mismos puestos de trabajo, no vamos a conseguir la igualdad, y, créame, señora Oller, esto, en muchas ocasiones, no es tan fácil. Nosotros hemos organizado cursos a los que han acudido solamente dos personas, porque las mujeres no quieren venir a estos cursos, que, por cierto, cuestan mucho dinero. Por cierto, quiero decirle que tienen título oficial, si no fuera así, no tendrían ningún sentido; el título que se les da al finalizar estos cursos es oficial. ¡Faltaría más, que, con el dinerito que nos estamos gastando, no sirvieran para nada!

Mire usted, yo estoy muy satisfecha de lo que se está haciendo. En la Dirección General estamos muy satisfechos de lo que se está haciendo porque se está trabajando y organizando todo un programa, con una serie de pasos a dar perfectamente organizados, y, aunque ahora no se luce, porque muchas veces lo que estamos haciendo no luce, no nos importa; ya se lucirá, porque lo importante no es lucirse, sino que, realmente, donde lo estamos llevando a cabo, las mujeres se beneficien de ello. Eso es lo que estamos haciendo: elaborar y llevar a cabo unos programas cuyos resultados,

aunque no sean de efecto inmediato, realmente calen, para que, dentro de unos años, se pueda decir que lo que hicimos mereció la pena.

En cuanto al Objetivo 3, no es un nuevo proyecto. El Objetivo 3 es algo que las Comunidades Europeas son quienes determinan. Usted como yo hemos leído que en el nuevo Objetivo 3 no se fija desde la Comunidad de Madrid; se fija desde Bruselas. Además, está vinculado a las prioridades establecidas por el plan nacional para España. Yo no le puedo decir cuánto nos van a dar, porque, precisamente, lo que ayer hizo el Consejero es presentarlo y todavía no se ha cuantificado por Consejería. Nosotros hicimos un estudio, presentamos unas cantidades, pero todavía no se nos ha comunicado oficialmente.

Dice usted que el Programa Ceres lo ha mirado y lo ha hablado con personas de "Las Vegas". Los cursos no tienen nada que ver con Ceres; los cursos responden a una programación, lo que pasa es que, como no podía ser de otra forma, nosotros vinculamos todo; pero los cursos no salen de Ceres.

Dice usted también que ha habido algún curso que ha empezado en junio. A lo mejor alguno ha empezado en junio, lo que pasa es que las mujeres tienen que mentalizarse de que los niños en junio comienzan sus vacaciones. Desde luego, ese curso que ha empezado en junio es un ejemplo muy raro. Usted ha encontrado un curso que ha empezado en junio. A las mujeres les gustaría parar todo el verano, pero eso no es posible. Lo que no podemos es llegar y decir: "ahora hay que parar." No podemos parar en verano; no se puede parar. Habrá que organizarse, pero, desde luego, no se puede parar. La prueba es que muchas mujeres que también tienen hijos no piden parar en verano.

Respecto a que usted dice que no entienden a las mujeres... ¡Por favor, no diga usted eso; Cuando dice esas cosas, yo me quedo asombrada. Que a lo mejor no hayan entendido una palabra, bueno; pero que digan que no nos entienden cuando vamos... Mire usted, hablamos muy claro; mi lenguaje es de lo más coloquial y sencillo. Si a lo mejor hay una mujer que no entiende, pues será que no ha escuchado bien; y, si no entienden en general, es gravísimo, porque, ¡cómo vamos a montar otro tipo de cursos para una población que no entiende ni lo que le decimos!

Tendremos que empezar desde cero, porque si lo que les estamos explicando, ni siquiera en el lenguaje coloquial, lo entienden, cómo vamos a montar otros

cursos. Entonces, tenemos que retroceder y empezar desde más lejos, porque si en una charla no entienden lo que decimos, imagínese.

Ha hablado usted también de lo mismo que ha dicho la señora García. Hay una serie de cuestiones que si no se solucionan antes y no se afrontan, como son la violencia, los cuidados, etcétera, no se puede avanzar. Pero, cómo vamos a hablar en unos pueblos en los que el problema principal para algunas mujeres es la violencia, del reparto de responsabilidades? Pero, ¿qué van a repartir? Palos. Si es lo único que están recibiendo. Cómo vamos a hablar de reparto de responsabilidades, si muchas mujeres... Mire usted, uno de los objetivos del "bus de la igualdad" es el reparto de responsabilidades, proponiendo estrategias de todo tipo, con el riesgo de que ridiculicen, como se están ridiculizan en muchas ocasiones, en los pueblos lo que se está haciendo. Dice que los folletos que se están repartiendo no valen para nada. Pero, ¿por dónde hay que empezar? El día que los niños en las escuelas, que es donde nos estamos volcando, crezcan con el mensaje y el discurso de igualdad, no habrá que repartir ni hacer más buses ni nada.

Tenemos unas generaciones que vamos a tener que aguantar mucho, porque no va a haber manera de modificar el comportamiento de los hombres. Estamos haciendo lo imposible, pero seamos realistas: el futuro son esos jóvenes y esos niños que son en los que nos estamos volcando, mientras tanto, también estamos haciendo esfuerzos para que, de alguna forma, se consiga que, aunque sea impuesto, al menos los hombres comprendan que las mujeres hemos entrado en el mundo laboral, y que no les va a quedar más remedio que, aparte de aceptar y compartir el trabajo, van a tener -y yo creo que en muchas ocasiones se está logrando- que repartir otras responsabilidades consideradas hasta ahora exclusivas de las mujeres; pero eso no es nada fácil en los pueblos. No es nada fácil, porque si usted ve aquí hombres haciendo la compra, en los pueblos es muy complicado, porque se niegan a hacerlo. Es un cambio, pero muy lento, señora Oller; muy lento en las zonas rurales, porque ahí funcionan otros esquemas y otros parámetros muy distintos de los que están funcionando aquí.

Por otra parte, a la señora Martín le agradezco mucho que haya insistido en los planes de igualdad. Mire usted, el Plan de Igualdad es un compromiso político, y en un pueblo lo que se haga desde el municipio, lo que haga la Corporación Local

es muy importante. Fíjense ustedes que hasta en un pueblo pequeño como, por ejemplo, de 1.500 habitantes, el que vaya el Alcalde a presentar el Plan de Igualdad a veces es una de las actuaciones más importantes porque es el Alcalde, que es la máxima autoridad -y digo él, no la Alcaldesa-, porque es hombre, y porque, de alguna forma, es ya una imagen que se está dando a los otros hombres del pueblo de que el Alcalde considera que ese Plan de Igualdad, que a veces es un folleto de cinco hojas, él está haciendo suyo, y con él toda la Corporación, ese programa de trabajo.

El Plan de Igualdad tampoco hay que magnificarlo; es un plan de trabajo, es un objetivo que políticamente se asume, y, por tanto, los ciudadanos y las ciudadanas saben que ese Ayuntamiento, esa Corporación, ha hecho suyo, dentro de esa política, que haya un Plan de Igualdad. En ese sentido, se lo agradezco, porque tampoco hay que darle más importancia de la que tiene el Plan de Igualdad.

En cuanto al bus, es lo mismo. ¿Qué es eso de un "bus de igualdad"? Yo les voy a contar una pequeña anécdota, y es que en uno de los municipios rurales en que hay una Alcaldesa, nosotros siempre nos ponemos al habla con ella para que, si es posible, hagan un bando; entonces, casi siempre se hace un bando diciendo que irá el "bus de la igualdad", que se invitan a los ciudadanos que suban, y en un municipio de nuestra Comunidad, en la anterior etapa, la Alcaldesa llamó al que hace el bando y le dijo: haz un bando, y se lo explicó. Entonces, se ve que el señor o no lo entendió o quiso resumir y dijo: de parte de la señora Alcaldesa, mañana llega el "bus de la igualdad" a este pueblo, y, por orden de la Alcaldesa, a partir de mañana en este pueblo son iguales las mujeres y los hombres. (Risas.) Tiene gracia, y ojalá pudiera ser tan fácil que, por orden de la señora Alcaldesa, todos fueran iguales. Creo que todo el mundo le tomaba el pelo, pero tiene su gracia; quiso ir mucho más allá que la Alcaldesa.

Pero quiero decir que hasta que se hable de eso, ese bus que está en la plaza, al que suben los hombres, y algunos piensan que es una cosa para dejar fumar, como ha pasado en algunos casos... Pues son, si quieren ustedes, cosas hasta simbólicas; pero eso hace que luego, a lo mejor, sea el motivo de conversación. Que haya una cultura en la que se hable de la igualdad; ésas no son grandes cosas, pero a las grandes cosas se llega a través de la cotidianidad, la mayoría de las veces, de las pequeñas cosas.

Yo vuelvo a insistir en que todo tiene su tiempo y su orden. Las cosas tienen que llevar un orden porque, si se saltan peldaños, a veces cuela, pero luego se pierde el tiempo porque hay que volver hacia atrás. Tampoco cabe duda de que en las zonas rurales hay muchísimas mujeres muy concienciadas, como no podía ser menos, pero nosotros estamos hablando -y eso quiero que quede claro- de las que todavía necesitan de ello, no de las que no lo necesitan; yo me estoy refiriendo a ello, porque no quiero que nadie diga: usted está dando una imagen... Yo estoy hablando, teniendo en cuenta que la zona rural tiene menos acceso a la información, de las mujeres y los hombres que todavía no han entendido ni lo que es eso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Directora General. Abrimos un turno excepcional por si alguna de SS.SS. desea formular alguna pregunta o pedir alguna aclaración con relación a la intervención de la señora Directora General, pero pidiéndoles que sean breves y que no reabran el debate. Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ:** Muchas gracias. Simplemente para hacer tres o cuatro preguntas a la señora Directora General. La primera es que me diga a qué señora García se estaba refiriendo usted en la contestación, porque no me he visto reflejada. Yo no he despreciado en ningún momento esas actividades; al contrario, he dicho que me parecían bien los cursos que se estaban haciendo sobre determinadas cosas, entre ellas, desde luego, sobre el tema de violencia. Faltaría más que yo despreciara un tema tan grave y tan serio como ése. No es así.

Y para conocimiento de todos, en Villavieja de Lozoya hay una explotación ganadera bastante importante. Es verdad que no es la Comunidad de Madrid igual o similar en el aspecto rural a otras Comunidades; estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Pasando a las preguntas, señora Directora General, yo le he preguntado sobre qué nuevas tecnologías se estaban impartiendo, y eso lo ha dicho usted, no yo; lo que yo quiero saber es cuáles son esas nuevas tecnologías, nada más. Yo, se lo vuelvo a decir, no rechazo el tema de la artesanía, me parece importante; lo que yo le he dicho es que allí

hay mujeres mayores que trabajan esos temas porque les parece incluso entretenido, pero la preocupación que tienen ellas es respecto a las mujeres jóvenes que están en el ámbito rural y qué salida laboral se puede dar a esas mujeres jóvenes. Eso es lo que yo he intentado decir, si me expresado mal, pido disculpas.

Respecto al Proyecto Ceres, usted ha dicho, hablando del Ceres I, que había dado buenos resultados, y lo que yo quiero saber, única y exclusivamente, es cuáles son esos buenos resultados. No creo que yo haya dicho absolutamente nada en contra de ninguna de las cosas que estoy manifestando aquí.

Y con respecto al reparto equitativo de las labores entre el hombre y la mujer, le puedo garantizar que en algunos pueblos de esta Comunidad que he visitado, evidentemente, más alejados, la situación es a la inversa, quiero decir que se acentúan las desigualdades, y son tan profundas que pretender que los hombres trabajen en el ámbito doméstico es casi como poner una pica en Flandes. Estoy absolutamente de acuerdo, pero hay que trabajar sobre ello, porque lo que es cierto es que las mujeres trabajan en el campo y son, no voy a decir que explotadas por sus compañeros o maridos, pero desde luego, trabajan muchísimas horas y comparten dobles, triples, cuádruples y quíntuples jornadas. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora García. *(La señora Sánchez Peral pide la palabra.)* Tiene la palabra la señora Sánchez Peral, muy brevemente, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ PERAL:** Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores y señoras Diputadas. Yo quisiera que me aclarase usted a qué se refiere cuando ha dicho que la zona rural o agrícola de nuestra Comunidad no tiene nada que ver con la manchega, con la andaluza ni con ninguna otra, pero hay que tener en cuenta la cantidad de millones que recibe nuestra Comunidad de Europa para las zonas rurales y, sobre todo, porque yo creo que aquí las mujeres sí que trabajan en tareas del campo; véase la viña, la recolección de aceitunas y algunas otras actividades. Y en la ganadería, para qué decirle.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Sánchez

Peral, no se puede abrir un debate; es un turno para preguntas escuetas.

La Sra. **SÁNCHEZ PERAL**. De acuerdo, señora Presidenta. La pregunta es: ¿Cómo en esta explotación, que a veces es familiar, los compañeros hombres no les dan de alta en la Seguridad Social ni tienen ninguna responsabilidad respecto al trabajo de estas mujeres? Pero no puede decir usted en ningún momento que no hay trabajo agrícola en el que participen las mujeres en nuestra Comunidad. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. (*La señora Oller Sánchez pide la palabra.*) Tiene la palabra la señora Oller para formular también preguntas escuetas respecto a lo que ha hablado la señora Directora General.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: Sí, señora Presidenta. Yo me he criado en una zona rural, puesto que pasaba tres meses de mis vacaciones en zona rural. Sé lo que es la zona rural, y sigo yendo a ese pueblo, lo que quiere decir que sé lo que ha cambiado y cómo se vive en las zonas rurales. Indiscutiblemente, usted nos ha dicho que va a los pueblos; el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, nosotras, vamos a los pueblos, y lo que yo le he dicho a usted es textualmente lo que me han contado las mujeres de los pueblos, no me he inventado nada.

En cuanto al tema del mercadillo que, según usted, han comentado las compañeras...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Oller, aténgase a la pregunta escueta, si no, voy a tener que retirarle la palabra.

La Sra. **OLLER SÁNCHEZ**: Tiene razón, señora Presidenta. La pregunta es: ¿Tiene usted algún estudio sobre el tema de violencia en el medio rural? Porque se está hablando mucho de la violencia.

Como el tema de artesanía yo creo que es muy bonito en lo que se refiere a la mujer, porque conozco el medio rural, me gustaría que nos dijera en cuántos pueblos se trabaja el tema artesanal.

Señora Presidenta, como es la primera vez que estoy aquí, le ruego que me disculpe porque

puedo cometer algún error de forma. La representante del Grupo Parlamentario Popular se ha referido al tema de los titulares; los titulares no los creamos nosotros, nosotros los leemos. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. La señora Miura tiene la palabra para contestar a las preguntas formuladas.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Muchas gracias, señora Presidenta. Sin entrar en debate, créame, señora García que lo último que se me ocurriría es utilizar la palabra desprecio; yo no creo que haya utilizado esa palabra, estoy segura, porque yo pienso que todas las personas que estamos aquí jamás hacemos nada con desprecio. Como mucho, en algún momento podrá haber por parte de alguno, algunas veces de ustedes y otras mía concretamente, un desconocimiento del tema del que se esté hablando, pero jamás se me ocurriría utilizar la palabra desprecio, porque yo creo que no está en el ánimo, ni debe estar en el ánimo de nadie despreciar ni hablar de desprecio hacia nada.

Respecto a las nuevas tecnologías, cada vez hay más municipios que piden empezar a trabajar con el manejo de ordenadores. Hay muchísimos municipios que lo están pidiendo. Yo les voy a dejar esta guía, porque si me pongo a mirar, yo no traigo una lista de qué municipios están intentando entrar o ya han empezado el tema de las nuevas tecnologías; yo les voy a dejar esta guía y me comprometo a hacerles llegar una a cada una.

Resultados de Ceres. Mire, yo creo -y se lo digo de verdad- que Ceres ha sido un programa muy bien hecho, muy bien llevado a la práctica, y es un modelo. Ustedes se han interesado en la guía de aplicación del "mainstreaming" porque realmente hemos sacado unos materiales muy interesantes, muy fáciles y muy interesantes, que nos están pidiendo en todas partes, y, por cierto, muchos de ellos se han agotado y veremos a ver si los volvemos a editar. De paso le digo que este cuaderno no se les había mandado porque era interno para los que estaban trabajando en el proyecto, ni siquiera se había mandado a otros pueblos, porque, si no, todo lo que se edita con carácter general, excepto esto, por los motivos que he comentado, les llega a ustedes siempre.

Lo único que puedo decir es que, si a

ustedes les parece, podemos hacer en algún momento una comparecencia para hablar más en profundidad de Ceres, o una reunión informal, si ustedes quieren que nos reunamos todas y que veamos qué ha supuesto Ceres y cuál es el interés de Ceres; pero ponernos ahora a comentar los resultados puede resultar extenso, yo les puedo señalar alguno, pero tampoco quiero que sea exhaustivo y que se pueda quedar en cinco cosas y pueda suponer una frivolidad. Para mí lo que ha sido importante de Ceres ha sido la mentalización, sensibilización y concienciación de los responsables políticos; para mí ha sido muy importante haber podido trabajar, como hemos podido hacerlo, de forma coordinada con diferentes concejales en cada Ayuntamiento, con los alcaldes, con diferentes pueblos; haciendo reuniones de trabajo, como hemos hecho, viendo conjuntamente cosas, lo que ha servido para poner en práctica programas, para mí ha sido importantísimo. A lo mejor usted dice: pues no tiene ningún mérito; es que eso no se hace, no se hace; entonces, como no se hace, para mí ha sido muy importante, y para la Dirección General -cuando digo para mí, hablo en nombre de la Dirección General- tener coordinación y trabajar coordinadamente. Hay municipios donde no había asociaciones de mujeres y ahora ya hay asociaciones de mujeres. Se habla de mercadillos y no se le da importancia, pero conseguir que el mercadillo sea una realidad ha sido muy importante. En Ceres I, pasado ya toda la aplicación de dicho proyecto, sigue existiendo un "Ceres empleo" de orientación laboral con muy buenos resultados. Entonces, todo eso son resultados que se me van viniendo a la mente sin ningún orden; yo prefiero, si ustedes quieren que hable más de Ceres, hablar en una sesión específica sobre el tema.

Señora Sánchez Peral, yo hablo normalmente en general, pero claro que hay explotaciones, algunas, y hay vacas; por ejemplo, en Garganta de los Montes también hay explotaciones ganaderas; por ejemplo, hay una de cabras en la que hacen queso artesanal, que lleva una mujer. Ya sé que el problema que usted plantea se plantea no solamente en nuestra Comunidad; es un tema en el que se está trabajando, pero yo no me siento capacitada ni legitimada para darle una respuesta sobre por qué no se están dando de alta; es verdad que están haciendo un trabajo y, sin embargo, ellas no son protagonistas de ese trabajo.

Señora Oller, me pregunta usted dos cosas concretas: ¿hay un estudio sobre violencia en el

medio rural? Específico no, porque los estudios que tenemos son generales; se contempla, pero son generales. Luego me pregunta en cuántos pueblos se está trabajando con artesanía. Mire usted, tenemos una Comunidad muy rica en artesanía, y estamos intentando, además, que oficios artesanales -si es que se pueden denominar así, que no estoy segura- o artesanías que se están perdiendo se recuperen con vistas a una cuestión cultural de patrimonio y también de comercialización. No obstante, sí le puedo decir que se está trabajando en una guía artesanal; nos está costando mucho porque queremos que estén todas las artesanías que hay, y, desde luego, ésa sí les llegará. Yo creo que es un trabajo muy bonito, porque es una guía de todas las artesanías de nuestra Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Miura. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Pregunta para respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el número de mujeres que, en el año 1998, ha recibido ayudas económicas individuales que, por su problemática, ha precisado un período de institucionalización.

———— **PCOC-15/00 R. 33 (V)** ————

Tiene la palabra la Portavoz, señora González Moñux.

La Sra. **GONZÁLEZ MOÑUX**: Gracias, señora Presidenta, buenos días. La pregunta que se formula desde mi Grupo Parlamentario es para conocer el número de mujeres que, por su problemática, han precisado un período de institucionalización, y que en el año 98 han recibido ayudas económicas individuales. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, tiene la palabra, señora Miura.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Muchas gracias, señora Presidenta. Respondo a la pregunta formulada a iniciativa del Grupo Popular sobre el número de

mujeres que, por su problemática, han precisado un período de institucionalización y que en el año 98 ha recibido ayudas económicas.

La Consejería de Servicios Sociales convoca la concesión de ayudas económicas individuales con el fin de apoyar el proceso de autonomía y de integración social de las mujeres institucionalizadas en centros dependientes de la Dirección General de la Mujer. Estas ayudas constituyen una prestación económica que se sitúa y forma parte de un proyecto de integración personal y social. Pueden ser adjudicatarias de estas ayudas las mujeres mayores de 18 años que han estado o están institucionalizadas, previéndose su salida inmediata de los centros de atención social, tras haber completado satisfactoriamente el programa de intervención individual diseñado por la Dirección General de la Mujer en colaboración con el centro correspondiente. Atendiendo a la finalidad de las ayudas, pueden destinarse a apoyar las siguientes situaciones: gastos de primer establecimiento tras la finalización del período de institucionalización para completar el proceso de autonomía de la mujer; tratamientos especiales de reeducación y psicoterapia.

En el año 98, la cuantía total concedida ascendió a la cantidad de 13.300.000 pesetas; de ellas, correspondieron 6.600.000 pesetas a ayudas de la Dirección General de la Mujer, concedidas en base a la orden que les he mencionado, y 6.700.000 pesetas se concedieron a través de la orden de ayuda del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

Puedo añadir que en el año 98 se atendió a un total de 60 mujeres, y en el año 99 la cuantía total ascendió a 8.920.000 pesetas, de ellas 6.600.000 pesetas correspondieron al presupuesto de la Dirección General, y 2.320.000 pesetas al del Instituto de la Familia. La reducción de la cuantía con respecto al año anterior se debió que disminuyó el número de mujeres con derecho a las ayudas. El presupuesto de este año ha subido a 25 millones, habiéndose incrementado considerablemente, como ustedes ven, respecto al año pasado. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General. Tiene la palabra, señora González Moñux.

La Sra. **GONZÁLEZ MOÑUX**: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, en primer lugar,

la presencia aquí de la Directora General de la Mujer para contestarnos, como ha hecho de forma detallada, a la pregunta formulada por mi Grupo.

Es importante para mi Grupo conocer estos datos y cifras que nos ha dado, haciendo especial hincapié en el incremento que, con respecto a otros años, se ha producido en el año 2000, de 25 millones de pesetas, por cuanto para nosotros la violencia doméstica es un tema sobre el que hay que trabajar a nivel de la Comunidad de Madrid y a nivel del Gobierno nacional, por lo que todas las ayudas y acciones que se tomen siempre van a ser pocas para intentar prevenir y erradicar la violencia en aquellas mujeres que, por desgracia, la sufren.

No me voy a extender mucho más. Solamente quiero felicitar a la Directora General de la Mujer por su trabajo; nos gustaría que siguiera llevando a cabo iniciativas de este tipo, y, en la medida de lo posible, nos gustaría que se incrementen todos los años el presupuesto destinado a ello. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Directora General de la Mujer.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Miura Biendicho): Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco a la señora Diputada su intervención, y, como en la intervención anterior corrí tanto para no pasarme, voy a aclararle algo más el tema.

Quiero decirle que estas ayudas, que, aparentemente, no parecen grandes cantidades, en muchos casos son definitivas, porque se utilizan, por ejemplo, para pagar los dos primeros meses de un alquiler; para comprar una serie de cosas, aunque sean mínimas, que hacen que estas mujeres puedan independizarse cuanto antes; es decir, son unas cantidades destinadas a los primeros momentos, pero que suponen muchísimo para la emancipación puntual de esas mujeres. Este año, como ya les he dicho, el presupuesto se ha incrementado considerablemente; creemos que este año tendremos suficiente con esta cantidad; pero, si vemos que no es suficiente, intentaremos que el año que viene -y espero que ustedes nos ayuden- se incremente. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias,

señora Directora General, le agradecemos su presencia en esta Comisión y la amplia información que ha facilitado. Pasamos al último punto del Orden del Día.

———— **Ruegos y Preguntas** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*La señora Martín Barrios pide la palabra.*) Tiene la palabra la señora Martín Barrios.

La Sra. **MARTÍN BARRIOS**: Gracias, señora Presidenta. Un ruego a la Mesa, porque me he dado cuenta de que nosotros no podemos ir a la visita que se ha programado a la cárcel el día 27, porque tenemos una reunión prefijada. Se lo he comentado a

la señora De la Cierva, cuando ha salido de la sala, y me ha dicho que a ella le da igual; que nos pusiéramos de acuerdo los tres Grupos para otra fecha.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Si no les importa, ruego a las Portavoces de los Grupos que permanezcan en la sala para concretar el día de la visita a la cárcel. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias, Señorías.

(*Eran las once horas y cuarenta y siete minutos.*)

**SECRETARÍA GENERAL****DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN****SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

BOAM	Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
DSAM	Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA BOAM - DSAM		18.700 Pts./112,39 Euros		

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM 9 Conjunta BOAM y DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 20. . a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 20. .